

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 18 Lunes 28 de enero de 2019 Pág. 391

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

329 INNOVACIONES HIDRÁULICAS, S.L.

PROPUESTA DE COMPRA DE ACCIONES PROPIAS DERIVADAS DE REDUCCIÓN DE CAPITAL MEDIANTE ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS, CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU PUBLICACIÓN.

En cumplimiento del acuerdo de la Junta General celebrada el día 8 de enero de 2019 con el carácter de extraordinaria, se aprobó la propuesta de compra de acciones propias para su posterior amortización de acuerdo con las siguientes condiciones:

Número de acciones que interesa comprar: 200.

Precio a satisfacer por acción: 551,86 euros.

Plazo para la presentación de las ofertas de venta por parte de los accionistas interesados: Un mes desde la publicación del anuncio de la presente oferta.

Lugar de presentación de las ofertas de venta: en el domicilio social sito en Tauste, Carretera Gallur-Sanguesa, km. 16,800.

Información que deberá facilitarse por parte de los accionistas vendedores en el momento de presentar las ofertas de venta:

Número de acciones que desean vender.

Número de acciones de que son titulares.

Datos personales relevantes para la venta.

Domicilio para posteriores notificaciones.

Dentro de los quince días siguientes a la finalización del plazo de presentación de ofertas la sociedad remitirá a cada uno de los interesados carta certificada por la que les notificará el número de acciones que, finalmente, desea comprarles la sociedad en atención al número de ofertas de venta recibidas.

La transmisión de las acciones se efectuará ante el notario de Zaragoza don Juan Yuste González de Rueda, con domicilio en la calle Joaquín Costa, número 4.

Si alguno de los accionistas no compareciera para formalizar la transmisión quedará sin eficacia su oferta de venta. En el supuesto de que se hubiera procedido al prorrateo de las acciones ofrecidas por exceder de 200, se realizará un nuevo prorrateo sin considerar las ofertas que devengan ineficaces de acuerdo con lo anterior, notificándose el nuevo resultado a los restantes accionistas interesados con el objeto de, si así lo desearan, establecer con ellos las condiciones para la transmisión del correspondiente número adicional de acciones.

La compra de las acciones se llevará a efecto en todo caso sobre las acciones ofrecidas incluso si el número de éstas no alcanza el número de 200.

Tauste, 24 de enero de 2019.- Administrador Solidario, Luis Val Grasa.

ID: A190003885-1